

REPUBLICA DE CHILE  
PRESIDENCIA

10-9622-2-50

GAB. PRES. (O) N° 2.900/201

ANT. : Oficio 551 del Senado

MAT. : Remite documento.

SANTIAGO, **08 OCT 1990**

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA  
SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud. Of. N° 551 del Honorable Senado de la República, mediante el cual la Senadora Doña Laura Soto, solicita al Poder Ejecutivo, si lo tiene a bien, someter en el periodo de Legislatura Extraordinaria Proyectos de Ley que reformen los Estatutos Especiales que rigen a los funcionarios de la Administración Pública.
- 2.- Hago presente a Ud. que el Oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 08 de Octubre de 1990, por lo que, según establece la Constitución Política del Estado en el artículo 48 número 1, el Gobierno debe dar respuesta dentro del plazo fatal de 30 días.
- 3.- Por lo anterior solicito a la División a su cargo, tenga a bien, evacuar lo requerido por el Senado de la República antes del día 07 de Noviembre de 1990. Igualmente, ruego a Ud. me informe acerca de su respuesta.

Saluda atentamente a Ud.



CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete Presidencial

DISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División Jurídico-Legislativa.
- 2.- Gabinete Presidencial (Arch.)
- 3.- Arch. Correlativo